



Decimoprimer concurso de
PAPALOTES
del Museo de Arte Popular



El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano y la Biblioteca Central de la UNAM convocan a este certamen, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Podrán participar los artesanos y artistas mexicanos o extranjeros residentes en México.
2. Cada participante podrá inscribir un papalote, de manera individual o colectiva.
3. No se aceptarán papalotes que estén o hayan participado en otros concursos, ni premiados con anterioridad.
4. El papalote deberá tener las siguientes dimensiones (por cualquiera de sus lados): Mínimo de 1.50 × 3.00 metros y máximo de 3.00 × 6.00 metros, sin considerar la cola. Los que no cumplan con las medidas especificadas no serán aceptados.
5. Temática especial: "Los 70 años de la Biblioteca Central: Legado y Futuro del Saber en México". El diseño del papalote debe reflejar la relevancia de la Biblioteca Central como un pilar fundamental para el pueblo de México. La Biblioteca Central simboliza el acceso al conocimiento y la preservación de la identidad nacional. Los participantes podrán inspirarse en el vasto legado, la imponente arquitectura y la trascendencia cultural y social de la Biblioteca Central, cuyo edificio, reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad, es un emblema que representa el saber al alcance de todos los mexicanos
6. Los materiales a utilizarse, serán: papel, tela y estructuras a base de materiales naturales (palma, carrizo, madera, etcétera). No se aceptarán plásticos ni metálicos. En caso de que se realicen decorados, éstos deberán ejecutarse artesanalmente, con materiales naturales y técnicas tradicionales. No serán válidas reproducciones fieles de la biblioteca y/o edificio.
7. Los participantes deberán inscribir su papalote, llenando el formulario que encontrarán en la página web del MAP: www.map.cdmx.gob.mx. Mediante el correo electrónico gmartinez@cdmx.gob.mx. se confirmará la inscripción, la cual cierra el 5 de febrero de 2026, a las 15:00 horas. No habrá prórroga.



Decimoprimer concurso de
PAPALOTES
del Museo de Arte Popular



8. La entrega y armado de los papalotes inscritos se realizará en la Coordinación de Exposiciones de MAP, los días 9 y 10 de febrero de 2026, de 10:00 a 15:00 horas. No habrá prórroga.
9. Los papalotes que se presenten y no cumplan con lo establecido en las presentes bases, serán descalificados automáticamente, y no se podrán recibir para su exhibición y será responsabilidad del artesano o artista.
10. Se otorgarán tres estímulos económicos:

Primer lugar:	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M. N.)
Segundo lugar:	\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M. N.)
Tercer lugar:	\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.)

El papalote premiado con el primer lugar, queda en poder del MAP.

El jurado podrá otorgar hasta 10 menciones honoríficas, con un estímulo económico de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M. N.) cada una, si así lo considera pertinente.

11. El jurado del concurso será designado por el MAP y la Biblioteca Central de la UNAM; siendo su fallo inapelable, mismo que se dará a conocer públicamente el día de la premiación, la cual se realizará el 21 de febrero de 2026, a las 12:00 horas. Se invita a los participantes a formar un grupo de observadores, sin voz ni voto, de cómo valora el jurado (máximo de 5 personas) deberán registrarse al correo: gmartinezo@cdmx.gob.mx, a más tardar el 6 de febrero de 2026.
12. Los concursantes aceptan que los papalotes inscritos se exhiban en el patio del museo, del 21 de febrero al 5 de abril de 2026.
13. La devolución se realizará el día 6 de abril de 2026, en horario de 10:00 a 14:00 horas; En caso de no retirar en el tiempo establecido el Museo de Arte Popular y la Biblioteca Central de la UNAM se deslindan de toda responsabilidad y el MAP podrá darle el uso que a sus intereses convenga.
14. Para fines de difusión y promoción en los medios de comunicación que realizarán el MAP y la Biblioteca Central de la UNAM, el participante autoriza utilizar la imagen de su obra.



Decimoprimer concurso de
PAPALOTES
del Museo de Arte Popular



15. En caso de que se suscite alguna controversia sobre la autoría de los papalotes inscritos, el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano y la Biblioteca Central de la UNAM quedarán a salvo de la misma, siendo responsabilidad exclusiva de quien lo haya presentado a concurso.
16. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano y la Biblioteca Central de la UNAM.

Ciudad de México, a 7 de enero de 2026

Informes: Gabriela Martínez Osornio al **teléfono:** (55) 5510-2201 Ext. 109 y 110

Correo electrónico: gmartinez@cdmx.gob.mx